



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
PRESENCIAL No. 025 de 2012**

OBJETO: “ ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, Y OTROS ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA Y POLICIA NACIONAL EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 003 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL ITBOY Y POLICIA NACIONAL”

Vencido el término para la presentación de ofertas dentro del Proceso de convocatoria pública No. 025 de 2012, Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el Comité Asesor y Evaluador de la Contratación del Instituto de Transito de Boyacá, se permite verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes, dejando constancia que se presentó una propuesta así:

1. OFERENTE UNICO:CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA

COTEC S.A.S, Rep. - Legal JOSE ANTONIO MATEUS ROCHA

Realizada la verificación la capacidad jurídica del proponente de acuerdo a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se encuentra que presenta los documentos solicitados y estos cumplen con las exigencias del pliego de condiciones, igualmente acredita en debida forma su condición de PYME Departamental.

De igual forma se encuentra que el Proponente acredita en debida forma la condición experiencia solicitada en el pliego de condiciones por lo tanto cumple con lo solicitado.

Respecto de la capacidad financiera se encuentra que acredita en debida forma los índices financieros exigidos en el pliego de condiciones, en igual sentido respecto de las exigencias de carácter técnico, por lo que será procedente su habilitación

De acuerdo a los resultados de la verificación realizada se consignan los siguientes resultados:

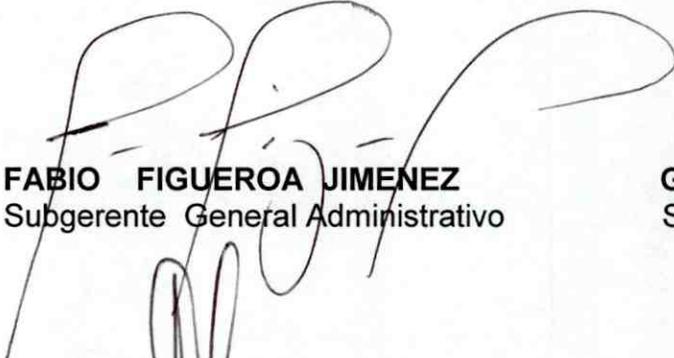
PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CONDICION EXPERIENCIA	CAP TECNICA	RESULTADO
COTEC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Se deja constancia que el cierre de la convocatoria de acuerdo al pliego de condiciones se estableció para el día 18 de diciembre de 2012, a las 3:00 de la tarde, sin embargo, a las 04:00 de la tarde del mismo día se radico propuesta en un solo sobre por parte de FERNANDO BOHORQUEZ



Y CIA S.A.S, la cual por ser extemporánea no fue tenida en cuenta para su verificación.

En constancia firma el comité a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2012.



FABIO FIGUEROA JIMENEZ
Subgerente General Administrativo



GREGORIO ADRANO CABRA C.
Subgerente General Operativo



FERNANDO TIRANO MILLAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica



JAVIER ARAQUE ELAIGA
Jefe Oficina As. de Planeación



ANDRES CUITIVA JIMENEZ
Jefe Oficina Control Interno (invitado)